

ARTICULISTA
INVITADA**JULIETA DEL RÍO***

@julietaDelRio

La petición de audiencia de órganos de transparencia con Claudia Sheinbaum

El 6 de junio, cuando el poblano Ignacio Mier sale a dar conferencia de prensa en el patio del Senado dando a conocer que serían discutidas las reformas del 5 de febrero, todos conocimos el revuelo que originaron sus declaraciones.

El mercado financiero reaccionó negativamente, pero también creó incertidumbre en las y los miles de trabajadores de los entes autónomos que podrían quedar sin trabajo y, por lo tanto, sin sustento para sus familias.

Paralelamente, en un chat de algunos comisionados del país que conformamos la Comisión Jurídica del Sistema Nacional de Transparencia, Salvador Romero, de Jalisco, compartió la noticia y comencé a interactuar con él sobre los escenarios. Se sumaron de inmediato los Comisionados del Instituto de Transparencia del Estado de México, Guadalupe Ramírez Peña y José Martínez Vilchis, en la reflexión y dando alternativas de acercamientos, así como Liliana Campuzano Vega y José Alfredo Beltrán, de Sinaloa.

Mi sugerencia fue ofrecer una rueda de prensa o un desplegado en medios nacionales firmando todos. ¿Por qué la petición pública y no entregar la carta en sus oficinas? Porque no teníamos la certeza de que se la harían llegar; así como ha existido mucha desinformación sobre el actuar del INAI, se podría evitar que la petición llegara a sus manos, como hasta hoy (por años) no se nos ha concedido un diálogo.

La coordinadora nacional de los órganos garantes, Magda Lozano, de Quintana Roo, tomó la batuta para sumar todas las

inquietudes; era jueves y para el domingo 9, por fin, entre un buen diálogo y debates de nivel, se sumaron todas y todos los Comisionados y teníamos un buen documento.

Como Comisionada del INAI, reconozco que la virtual Presidenta electa de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, haya hecho un llamado al diálogo respecto a la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Cualquier modificación a la Constitución requiere ser pensada para todas y todos los mexicanos y, por ello, primero debe recoger las perspectivas y opiniones de la sociedad entera.

A esta idea responde la carta escrita por el INAI y por 25 organismos garantes de transparencia locales para tener una audiencia con las nuevas autoridades.

Queremos y vamos a defender los dos derechos de la sociedad ganados hace 22 años. Se debe privilegiar el beneficio de las y los mexicanos por encima de cualquier interés personal.

El INAI y los organismos locales de transparencia estamos esperando el diálogo ante la desinformación. Mostraremos que resolvemos apegados a derecho y jamás por consigna; nuestras resoluciones son públicas. Si alguien en el pasado o actualmente se equivocó en el Instituto, o tiene que rendir cuentas como comisionados, pues que lo paguen y asuman, pero que no afecte estos dos derechos y menos a los órganos garantes de todo un país.

Esperamos que la Dra. Claudia Sheinbaum nos dé respuesta a la petición pública del diálogo pues creo que es legítima.

**Comisionada del INAI*